



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CASTIGO FÍSICO COMO MÉTODO DE CRIANZA Y SU  
RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN EL ÁMBITO  
ESCOLAR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTORA: ASTRID CAROLINA HERRERA ERAS**

**DIRECTOR: MARÍA FERNANDA COBOS COBOS Mgs.**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CASTIGO FÍSICO COMO MÉTODO DE CRIANZA Y SU  
RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN EL ÁMBITO  
ESCOLAR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTOR: ASTRID CAROLINA HERRERA ERAS**

**DIRECTOR: MARÍA FERNANDA COBOS COBOS Mgs.**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLL**



**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Astrid Carolina Herrera Eras** portadora de la cédula de ciudadanía N° **1105153637**. Declaro ser el autor de la obra: **“Castigo físico como método de crianza y su relación con la agresividad en el ámbito escolar”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **09 de noviembre de 2023**

F.....*Carolina Herrera E.*.....

**Astrid Carolina Herrera Eras**

**C.I. 1105153637**



## CERTIFICACIÓN

Yo, **María Fernanda Cobos Cobos**, con cédula de identidad N° 0101996379 en calidad de directora del trabajo de titulación con el tema: "**Castigo físico como método de crianza y su relación con la agresividad en el ámbito escolar.**", certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **ASTRID CAROLINA HERRERA ERAS**, bajo mi supervisión.

MARIA  
FERNAND  
A COBOS  
COBOS

Firmado digitalmente por  
MARIA  
FERNANDA  
COBOS COBOS  
Fecha: 2023.10.24  
16:36:05 -05'00'

Psi. Cl. María Fernanda Cobos Cobos, Mgs.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

## **Agradecimientos**

En un principio, agradezco a Dios por guiarme en todo este camino universitario, por darme fortaleza para continuar en los días en los que sentía que quería botar la toalla, por llenarme de sabiduría que me ha permitido culminar esta etapa de mi vida de la mejor manera y convertirme en una profesional.

Agradezco a mis padres, Ing. Luis Alfredo Herrera, que, con su apoyo incondicional y moral, su fe en mí, incluso en los momentos más difíciles, ha sido el pilar fundamental de este logro. También ha sido la persona que me ha brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos. Gracias a él, nada de esto hubiera sido posible. A mi madre, Angélica María Eras Jiménez, por su cariño y paciencia, pues me ha inspirado para siempre alcanzar mis objetivos a pesar de las adversidades. Además, quiero agradecer a mi abuelita Delia Maruja Herrera y mis hermanos Jhoe Alexander y Luis Alfredo Herrera, quienes supieron brindarme su tiempo para escucharme y apoyarme.

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Católica de Cuenca por abrirme las puertas y brindarme su estudio de calidad y la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional. Específicamente agradezco a la facultad de psicología clínica y a todos quien la conforman, gracias por impartir sus conocimientos teóricos y prácticos que me ayudarán a desenvolverme en el ámbito laboral. Asimismo, mi agradecimiento a la Dra. María Fernanda Cobos Mgs, su fe en mis habilidades y su disposición para ayudarme han sido fundamentales para la finalización de esta tesis.

Un sincero agradecimiento a mis amigas y compañeros, Edwin Ramipulla, Rocío Lucero y Santiago Maldonado, que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza y cariño han sido invaluable.

Gracias a todos por ser mi punto de apoyo, mi equipo de aliento y, lo más importante, mi luz guía a través de este viaje académico.

*Astrid Carolina Herrera Eras*

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo académico a Dios, por haberme brindado salud para seguir adelante con mi vida universitaria y poder culminarla con sin complicaciones.

De igual manera, este logro dedico a mis padres Luis y Angélica, quienes supieron formarme con principios y valores y ser mi principal motivación para querer alcanzar el éxito y llenarlos de orgullo.

Finalmente, dedico este triunfo a mis abuelitos Julio Eduardo, María Herlinda y mi tío Segundo Ricardo, su bendición a diario me protege y me lleva por el camino del bien, sé que desde el cielo su luz ha sido guía constante para poder culminar esta etapa. De la misma forma a mi abuelita terrenal Delia Maruja y mis hermanos Jhoe y Luis, quienes me impulsan a ser mejor cada día.

Este esfuerzo va dedicado a todos ustedes. Los amo con todo mi corazón.

*Astrid Carolina Herrera Eras.*

# ÍNDICE

## Contenido

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
Introducción.....	10
Justificación.....	14
Objetivos.....	15
Método.....	16
Desarrollo.....	17
Identificar las consecuencias del castigo físico en los niños.....	17
Relacionar el castigo físico y la agresividad en el desarrollo emocional del niño.....	24
Analizar la incidencia del castigo físico como método de crianza.....	31
Conclusiones.....	41
Anexos.....	43
Referencias Bibliográficas.....	58

### **Resumen**

El maltrato corporal ejercido por parte de las figuras primarias hacia menores se relaciona con los métodos de enseñanza disciplinarios más utilizados en la crianza. Estos hábitos son impuestos mediante golpes en la cabeza, brazo, jalones o azotes, cuyo objetivo es amonestar cualquier falta, conductas consideradas erróneas por parte de las figuras primarias o de la persona responsable del cuidado de los niños. Asimismo, las teorías interaccionistas junto con el aprendizaje social señalan que el castigo físico conduce a los hijos a aceptar las conductas violentas para resolver sus conflictos interpersonales. Esta investigación cuenta con un solo objetivo general el cual consiste en: Analizar la relación entre el castigo físico y la agresividad de los niños en el ámbito escolar. Además, la metodología propuesta para este estudio es una revisión bibliográfica de naturaleza cualitativa con una descripción detallada de los resultados principales, mediante los cuales se pudo conocer que el castigo físico utilizado como método de crianza se enlaza directamente con la agresividad en el ámbito escolar y es frecuente encontrarla de manera física como forma de juego o directamente en peleas como pellizcos, arañazos, gritos o berrinches. Por último, se concluye que la utilización del castigo físico en los niños es aprobada y aceptada para la resolución de conflictos sociales y tienden a entrometerse en casos de bullying o peleas en la escuela, uniéndose con la transmisión generacional, ya que, padres que sufrieron con este problema en su infancia son agresivos y ejecutan de la misma manera el maltrato con sus hijos.

***Palabras clave:*** Agresividad, ámbito escolar, método de crianza, castigo físico

### **Abstract**

The physical abuse exerted by the parents towards minors is related to the most commonly used disciplinary teaching methods in upbringing. These habits are imposed to reprimand any misconduct by hitting the head, arm, pulling or spanking, a behavior considered wrong by the parents or the person responsible for the care of the children. Likewise, interactionist theories together with social learning indicate that physical punishment leads children to accept violent behavior to solve their interpersonal conflicts. This research has a single general objective, which is to analyze the relationship between physical punishment and children's aggressiveness in the school environment. Furthermore, the methodology proposed for this study is a qualitative literature review with a detailed description of the main results, through which it was possible to determine that physical punishment used as a parenting method is directly linked to aggressiveness in the school environment. It is common to find it physically in the way of playing or directly in fights, such as pinching, scratching, shouts, or tantrums. Finally, it is concluded that the use of physical punishment in children is approved and accepted for the resolution of social conflicts. They tend to get involved in cases of bullying or school fights, joining in with the generational transmission, as parents who suffered from this problem in their childhood are aggressive and carry out mistreatment in the same way with their children.

***Keywords:*** Aggressiveness, school environment, parenting method, physical punishment

## Introducción

El maltrato corporal ejercido por parte de las figuras primarias hacia menores se relaciona con los métodos de enseñanza disciplinarios más utilizados en la crianza. Estos hábitos son impuestos mediante golpes en la cabeza, brazo, jalones o azotes, cuyo objetivo es amonestar cualquier falta, conductas consideradas erróneas por parte de las figuras primarias o de la persona responsable del cuidado de los niños. Por lo tanto, el manejo de castigos físicos es una polémica que aún no ha sido resuelta. (Urrego, 2018).

En la actualidad existe un debate entre aquellas personas que consideran que el maltrato físico es necesario debido a la responsabilidad de los padres para instruir un comportamiento adecuado en los hijos. En otro punto de vista, se encuentran quienes consideran estas agresiones como vulneración de los derechos de los infantes, los cuales podrían repercutir nocivamente en el desarrollo emocional, físico y en el entorno social, incluso en la etapa de la adultez. Asimismo, las secuelas al ser expuestas a dicha manera de agresión son reflejadas en el ámbito escolar, debido a que, los actos violentos percibidos en el círculo familiar llegan a ser normalizados y se replican visiblemente en la escuela. (Méndez et al., 2019; Urrego, 2018).

De la misma forma, esta investigación se plantea su finalidad central: Establecer la relación entre el castigo físico y la agresividad de los niños el ámbito escolar. Por otro lado, se han planteado tres objetivos específicos los cuales consisten en: analizar las consecuencias del castigo físico en los niños; relacionar los métodos de crianza y el impacto en el desarrollo emocional del niño y, por último, identificar estrategias de prevención del castigo físico como método de crianza en niños

La expectativa al finalizar esta investigación es crear un análisis crítico y conciencia en la población Latinoamericana sobre las consecuencias negativas de emplear el maltrato corporal como método de crianza en los niños. Asimismo, brindar estrategias que permitan disminuir este tipo de violencia y dar paso a futuras investigaciones que aborden temas similares, permitiendo disminuir el problema. (C, Herrera, comunicación personal, 17 de abril de 2023).

En la misma línea, se presenta la conceptualización de las variables de estudio, considerando como castigo físico a la utilización de agresiones, cuyo fin es mejorar y reprender conductas en los infantes, mediante el dolor, sin llegar a presentar daños significativos. Igualmente, es aquel método donde las conductas del niño crean un acontecimiento aversivo obteniendo la disminución de la misma. (Merchán et al., 2021; Rojas & Perdomo, 2019).

Dentro del núcleo familiar los estilos o técnicas de crianza, son aquellos que buscan establecer ambiente saludable que estimule y favorezcan al cultivo de competencias sociales y personales de los menores en cada una de las esferas del desarrollo. A través de ella se transmiten valores e ideales culturales que los preparan para la etapa de la adultez. (Rodríguez & Amaya, 2019; Villavicencio et al., 2020).

Finalmente, se define a la agresividad como una acción que busca de manera intencionada producir daño o malestar corporal sobre otro individuo. Es un comportamiento originado mediante la ira, furia u hostilidad, dando como resultado un posible trastorno mental o del desarrollo (Reyes, et al., 2019).

Por el contrario, se plantea la problemática de esta investigación que consiste en que la conducta violenta de los menores durante la niñez representa una de las dificultades en la salud mental más significativas, debido a que, aumenta el peligro de dañar la integridad física y psicológica, afectando así el ámbito social de los infantes. Además, se ha evidenciado un vínculo

entre conductas agresivas de los hijos y factores de riesgo en el grupo familiar los cuales se manifiestan durante la etapa de desarrollo, dando como resultado que esta problemática en la infancia se mantenga hasta la etapa adulta y se relacione con diferentes enfermedades mentales, conductas violentas y antisociales las cuales se normalizaran con el tiempo. En algunas familias se encuentra el castigo como eje central del vínculo entre progenitores y prole. Los tipos de castigo más frecuentes que producen fuertes consecuencias negativas son: la violencia corporal que se manifiesta al producir molestia y lesiones en el niño, además del abuso verbal que es centrado en la amenaza y rechazo. Del mismo modo, son las progenitoras quienes emplean en mayor medida este tipo de disciplina y castigo corporal, debido a que, son quienes dedican gran parte del tiempo a la crianza de los infantes. Diversas investigaciones aseguran que la disciplina rígida es un factor de mediación entre las carencias parentales y agresividad en los niños (Jiménez et al., 2019).

Las teorías interaccionistas junto con el aprendizaje social señalan que el castigo físico conduce a los hijos a aceptar las conductas violentas para resolver sus conflictos interpersonales. Por otro lado, la teoría del control social añade que este método de disciplina genera obstáculos en la internalización moral, afectando el razonamiento del infante sobre sus comportamientos, lo cual no le permite establecer normas morales y carecerá de autocontrol. Asimismo, la gran cantidad de experiencias negativas relacionadas al castigo corporal genera un alto grado de posibilidad de repetir dichas experiencias en futuras generaciones como: violencia, uso de sustancias, trastornos mentales, conductas suicidas y depresión (Capano et al., 2022).

Es importante añadir que en Ecuador el 40% de niños y niñas son agredidos físicamente por parte de sus progenitores, siendo esta práctica un patrón que es trasladado de generación a generación, pues se investigó que los infantes que fueron violentados en sus hogares descienden

de padres que de igual forma fueron agredidos por sus padres, además se afirma que el 26% es violentado por profesores. Con base en el libro de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Grant Leaity, se afirma que la violencia corporal impacta más a menores de entre 5 a 11 años, siendo la zona rural con más porcentaje en comparación a la urbana con 42% y 36% respectivamente, sin embargo, es más habitual en el 52% de niños afroecuatorianos seguidamente por el 48% de indígenas y finalmente el 34% de la población mestiza (UNICEF, 2016).

En relación a la idea anterior, el 52% de niñas en Ecuador presentan mayor abuso infantil por partes de sus padres según la Dinapen, siendo las provincias de Guayas, Cotopaxi, Pichincha y Chimborazo con mayor incidencia. Por consiguiente, se ha recibido 210 acusaciones de abuso infantil, 54 por violencia física, 27 violencia psicológica y 129 negligencia. Laura Romo socióloga acota que estas cifras son espejo de la forma usual en la que funcionan las familias (Machado, 2021).

Finalmente, los resultados de varios estudios en diferentes países señalaron que el castigo corporal en la etapa de la infancia impuesto por la figura primaria es un acontecimiento traumático y a la vez una de las causas con mayor influencia para dar origen a enfermedades mentales y corporales crónicas en la etapa de la adultez. De manera similar, esta problemática se enlaza con un incremento de conducta negativista, agresiva, desobediente y desafiante en infantes, debido a que, la repetición del maltrato tiene un elevado grado de influencia sobre los comportamientos problemáticos de los niños que la rigidez del maltrato (Aguirre, 2021).

**Pregunta guía:** ¿Cuál es la relación entre el uso de castigo físico como estilo de crianza y las conductas agresivas en niños de etapa escolar?

## Justificación

Gran parte del maltrato que perciben los infantes tiene un propósito pedagógico a manera de correctivo violento como disciplina. Por consiguiente, la prevalencia a nivel mundial corresponde al 70% de violencia emocional periódica y 60% castigos corporales en menores de entre 2-14 años. En la misma línea, la investigación realizada por la encuesta a nivel nacional de infantes y mujeres, señaló que al menos el 62% de los entrevistados de edad comprendida desde el primer año hasta los 14, experimentó una corrección violenta junto con castigo físico y violencia psicológica por parte de algún cuidador primario (Aguirre, 2021; Jiménez et al., 2019).

Es relevante mencionar que que el discernimiento que tienen los menores del castigo físico no es un” problema”, por la razón de que, es experimentada en diversos contextos y normalizada en el ambiente cultural de manera cotidiana, además se la considera como un método permitido para reprender o imponer poder sobre ellos. Cabe destacar que, como un concepto benéfico de este castigo al aplicarlo en el ámbito escolar por los cuidadores primarios, pares, tutores o familiares son típicas frases que siguen un patrón y se repiten de generación en generación, como, por ejemplo: “Cuando yo tenía tu edad me pegaban más duro y ahora no soy mala persona, te castigo porque cuando seas grande quiero que seas una mujer u hombre de bien, soy tu padre y por eso tengo derecho a pegarte, te pego porque quiero criarte bien”, etc. Para cada cultura estas frases tradicionales tienen diferente significado y símbolo pues se la considera apropiada y condicionan todo tipo de acción. De la misma forma a causa de la normalización de esta conducta se refleja rebeldía escolar o actitudes de docilidad, tal es el caso de complicaciones de conducta internalizada en niñas y conducta externalizada en niños. En este sentido, se comprende que la conducta juvenil es consecuencia de la agresión en la edad escolar, dado que varios estudios mencionan que adolescentes con por lo menos un cargo oficial de agresión física

antes de la primera década de edad adquieren actitudes violentas con carencia en el autocontrol emocional (Jiménez & Castagnola, 2020).

Finalmente, esta temática resulta de gran interés en países latinoamericanos, tomando en cuenta que es la ubicación geográfica donde se utiliza con mayor frecuencia. Tras haber analizado la prevalencia y los efectos que conlleva el castigo físico como método de crianza en niños, se puede evidenciar que los índices de violencia son extremadamente altos, por lo tanto, este tipo de castigo se ve normalizado en la sociedad actual.

En consecuencia, esta investigación busca sistematizar información sobre el castigo físico como método de crianza para concientizar sobre las secuelas negativas de la violencia corporal, la cual se puede ver reflejada en las conductas que intervienen en el ámbito escolar. Del mismo modo, se espera que al finalizar este artículo se brinde información que aporte al cambio de esta problemática y a su vez, disminuya el uso de la violencia física sustituyéndola con otro correctivo que no afecte la integridad de los menores.

### **Objetivos:**

#### **General:**

- Analizar la relación entre el castigo físico y la agresividad de los niños en el ámbito escolar.

#### **Específicos:**

- Identificar las consecuencias del castigo físico en los niños.
- Relacionar el castigo físico y la agresividad en el desarrollo emocional del niño.
- Analizar la incidencia del castigo físico como método de crianza.

## **Método**

### **Diseño**

El diseño de este estudio es una revisión bibliográfica de naturaleza cualitativo con una descripción detallada.

### **Estrategias de búsqueda**

Se realizará la extracción de artículos científicos en revistas indexadas tales como: Scopus, Scielo, Proquest Ebook Central, Redalyc, Dialnet y base de datos de la Biblioteca Virtual de la Universidad Católica de Cuenca.

### **Criterios de selección**

Los requisitos de inclusión que se consideraron en la investigación son: artículos científicos con 5 años de antigüedad en los idiomas inglés y español, sin embargo, se utilizó información relevante de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con al menos 1 año de antigüedad menor al rango indicado, investigaciones cualitativas con la población de infantes en edad de 6 a 12 años y artículos publicados en Latinoamérica, Europa.

Con respecto a los criterios de exclusión, se descartará artículos que no cumplan con los requisitos necesarios para la búsqueda como: investigaciones con más de 5 años de antigüedad a excepción de información proporcionada por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, estudios en los cuáles la población supere el rango de edad establecido, y, finalmente, artículos duplicados en la base de datos o artículos incompletos.

### **Extracción de datos**

Para la obtención de datos se planteó una matriz que consiste en la elaboración de: título, fecha de publicación, autor, variables, tipo de estudio, objetivo general y resultados. Se procedió

al ingreso de la biblioteca virtual de la Universidad Católica de Cuenca con el propósito de adquirir investigaciones en relación al tema, posteriormente, las palabras claves serán útiles para la búsqueda y el lugar en donde se realizaron los artículos y finalmente se consideraron los criterios de inclusión y se excluyeron algunos parámetros.

### **Análisis de datos**

La información obtenida será procesada de forma cualitativa y se analizará de acuerdo a los objetivos propuestos cronológicamente como identificar las consecuencias del castigo físico en los niños, relacionar el castigo físico y la agresividad en el desarrollo emocional del niño y, por último, analizar la incidencia del castigo físico como método de crianza.

### **Desarrollo**

#### **Identificar las consecuencias del castigo físico en los niños**

Al hablar sobre disciplina, se menciona que su aplicación determina una consecuencia, siendo esta la moderación de las pulsiones primarias. Freud señala que la disciplina es perjudicial, debido a que es el acto por el que el hombre se separa de la animalidad, mientras que, la instrucción es lo que la lleva al éxito a la educación (Correa, 2020).

La crianza es considerada como la principal “historia de amor”. Gracias a esto se logra formar un ser funcional y se presenta una conexión entre individuos que corresponden a diferentes filiaciones y su relación brinda medios de subsistencia, reproducción, precaución e internalización social. Por su parte, al hablar de crianza en la actualidad es intersubjetiva y conceptualizada por el uso de mediaciones y cuidados no reglamentados, incluyendo diferentes estilos, patrones, normas, habilidades y funciones (Herrera et al., 2019).

En términos generales, la familia es el primer símbolo de valores, reglas y ejemplo de

comportamiento, facilita al menor internalizar los componentes primordiales de la cultura y a su vez, formar su personalidad, por esa razón, las familias se responsabilizan de la crianza dependiendo de sus propias dinámicas o características. Asimismo, la educación en la niñez está constituida por sucesos aprendidos, siendo pequeñas nociones no estructuradas y va a depender del nivel económico, social, cultural y de educación, edad de los padres o cuidadores, situaciones de salud o discapacidad, estructura familiar, influencia de terceras personas (Enriquez & Garzón, 2018).

Inicialmente, se considera que el abuso es un quebrantamiento directo de los derechos en todas sus formas, por lo que, implica numerosos efectos negativos en el bienestar de los niños, incluso al llegar al punto más extremo ocasionaría discapacidad, lesiones físicas severas y la muerte. Cabe destacar que el tratado internacional firmado por la Organización de Naciones Unidas sobre los niños (CDN) considera al entorno familiar como un eje principal de la comunidad para el bienestar y desarrollo de cada uno de sus miembros, especialmente en jóvenes y niños, por lo que, deben recibir protección y apoyo necesario para lograr hacerse cargo de sus obligaciones dentro de la sociedad, inclusive, para que se dé un desarrollo personal completo y armonioso, es necesario que crezcan en el seno familiar lleno de amor y tolerancia. Por tal motivo, la vivencia de abuso físico por parte de las figuras primarias durante la niñez es la causa necesaria más destacada para que se emplee agresión en los hijos. Se agrega que la violencia en la infancia está directamente vinculada con la incidencia al maltrato de la mujer (UNICEF, 2016).

La forma de crianza se enlaza directamente con la confianza que se obtiene por parte de los cuidadores o progenitores, pues si se sienten inseguros son más propensos a aplicar estilos como permisivos o autoritarios. Además, se conoce que el castigo corporal ejercido en la formación de los niños es considerado por varios adultos como un procedimiento adecuado,

siendo este utilizado como justificación que implica efectos sumamente negativos en el desarrollo del infante (Capano et al., 2022; Rodríguez & Amaya, 2019).

Varias indagaciones afirman que la negligencia corporal disminuye cuando los progenitores están unidos en matrimonio, tienen empleo, alto nivel económico, y han culminado la universidad y además su red de apoyo familiar y social es amplia, en comparación con padres solteros, desempleados y que no cuentan con las características restantes. Por tal motivo, este conflicto se exhibe como secuela de elemento individual, contextual y social. Por consiguiente, el modelo sociointeraccional indica que la insuficiencia de tácticas o destrezas por parte de los padres o cuidadores para tratar el estrés, información acerca del desarrollo del infante, opción alternativa de castigo, etc., apoyan a la violencia física. (Sánchez et al., 2018).

Al hablar de formas de crianza se encuentra el tipo autoritario, los padres creen que deben cumplir sus órdenes sin explicación y con estricta obediencia. Se caracteriza por la exigencia, carencia de comunicación, emplear constantemente el castigo físico y sus reglas y normas son inflexibles, lo que da como resultado la introversión, dependencia, irritabilidad, timidez, escasa comunicación social y poca espontaneidad, por ende, las mujeres en la adolescencia tendrán la probabilidad de ser pasivas y los varones rebeldes (Enriquez & Garzón, 2018).

Por otra parte, es importante acotar que los seres humanos rechazan firmemente cualquier tipo de acción violenta empleada hacia grupos vulnerables como, por ejemplo: adultos mayores, ya sea un empujón, agresión verbal, bofetada, etc., existiendo una penalidad judicial o social. No obstante, cuando se habla de niños y su forma de crianza, muchos padres, familias, incluso personas que no poseen hijos dan su consentimiento, elogian, fomentan y hasta lo recomiendan (Quindiano, 2020). Al mismo tiempo, el filósofo Immanuel Kant afirma que el castigo resulta efectivo, pero a su vez, crean costumbres que cuando se desertan, recaen a comportamientos o

hechos anteriormente desaprobados. Asimismo, se señala en varios estudios la relación entre el castigo físico con conductas externalizantes, conducta que difícilmente es controlada por el individuo como antisocial, así como también se manifiestan resultados negativos en el desarrollo cognitivo de los menores hasta los 9 años de edad. Por su parte, las conductas internalizantes o conductas que tienen un control excesivo, se asocian con el bajo rendimiento académico (Capano et al., 2022; Correa, 2020).

Con base en esta información, se registra un gran porcentaje de agresividad en los niños, este comportamiento modela en los individuos varias maneras de involucrarse con actitudes violentas en su vida y mayor probabilidad de optar por conductas criminales, siendo estas conductas la justificación por la que los cuidadores o pares usan el castigo severo. De la misma forma, se presenta declive en la relación entre padres e hijo, dado que el sufrimiento y daño provocado causa temor, rabia, culpa, ansiedad y otros efectos que lo alejan de ellos, en consecuencia, se desvanece la confianza y los afectados optan por engañar cuando cometen algún error u obtienen bajas calificaciones y no acuden a ellos por ayuda o consejo. Se habla además, del aumento de la dureza del castigo, ya que, aunque se utilice para que los hijos cumplan con rapidez la orden o se reprenda, no existe una interiorización moral que origine un compromiso de la conducta deseada por parte de los padres, no se emite una retroalimentación del error o reestructuración de cognitiva, sino que frenaron el comportamiento con agresión física lo que perjudicará a largo plazo o hará que el niño busque otras maneras de evitar los golpes como la mentira (Quindiano, 2020).

En la misma línea, los efectos a largo plazo citados por una investigación estadounidense señalan al aumento de actos violentos, abusos físicos, sexuales, en la etapa adulta y a la delincuencia y agresión en el noviazgo en la juventud. De la misma forma, el experimentar

diversos eventos ligados al castigo físico se aumenta la probabilidad de padecer estos eventos en la futura descendencia como: trastornos mentales, artritis, uso de estupefacientes, conductas suicidas, problemas cardiacos, hipertensión, VIH, cáncer de mama o cervical (Capano et al., 2022).

Se conoce que la negligencia por parte de las figuras primarias afecta directamente al funcionamiento del cerebro, por ejemplo: el extenso llanto de un menor provoca tensión emocional toxica y se evidencia que en la infancia las niñas tienden mayor probabilidad de sufrir agresión sexual y psicológica, en cambio los niños son vulnerables a la agresión física (UNICEF et al., 2019).

Asimismo, otra consecuencia negativa es el declive de obediencia de manera inmediata, ya que, se origina por el miedo, mas no por aprendizaje verdadero acerca de la situación. De la misma forma, alta probabilidad de agresión en el desarrollo y de apoyo a fomentar la utilidad del castigo corporal (Del Cerro, 2022).

Cabe considerar por otra parte que las dificultades en la salud mental como consecuencia del castigo físico desde la infancia construyen el estrés con efectos en la parte psicológica, neurológica y física del individuo que pueden permanecer toda la vida, incluso se ha demostrado que estar expuesto a situaciones de estrés durante la infancia provoca complicaciones en la salud pues se manifiesta alteraciones en el eje hipotalámico- pituitario- suprarrenal además de padecer estrés postraumático, obesidad. Con base en esto, se confirmaría un deterioro con respecto a la salud mental, dado que el maltrato corporal posee una fuerte inclinación a la depresión y angustia seguido por la humillación, sentimiento de impotencia y no poseer locus del control interno, sin dejar alado la posibilidad de mantener relaciones agresivas en la adultez (Capano et al., 2022; Quindiano, 2020).

En relación a la idea anterior, se analiza que la crianza se define en diferentes contextos culturales por exageración con la rigidez en las reglas, no se presta atención a la opinión de los infantes, se exige un tipo de comportamiento y por su incumplimiento se da como respuesta el castigo y su impacto negativo se basa en la carencia de resolución de conflictos, desequilibrio emocional, escasa tolerancia a la frustración y poca capacidad para comprender los sentimientos de las personas (Enriquez & Garzón, 2018).

EL sistema límbico constituido por el hipocampo y la amígdala, son el origen de las emociones, memoria, pensamiento y percepciones del ser humano. Siendo controladas por la razón producida por el lóbulo frontal, responsable de las funciones ejecutivas y obteniendo como resultado de este vínculo correcto manejo de emociones. Se debe tomar en cuenta que en la infancia es el punto más alto para estructurar y fortalecer dichas zonas cerebrales. El ambiente social y familiar son la causa principal (Pinta et al., 2019).

En cuanto a los efectos neurobiológicos, varios análisis indican que después de vivencias de carácter crónico, traumático o interpersonal en relación al castigo corporal en la etapa de la niñez, producen secuelas que afectan a su neurodesarrollo afectando su desempeño actual y futuro. En tal sentido, se da origen a diferentes modificaciones en el cerebro a nivel estructural y de funcionalismo, tal es el caso de la mielinización, sistema inmune, neurogénesis, reducción en el volumen de núcleos basales, la parte neuromorfológica y neuroendocrina. Asociándose con manifestaciones cognitivas que explican el funcionamiento neuropsicológico en adultos que han experimentado violencia durante la crianza. Es importante recalcar que dichos análisis se focalizan en las consecuencias negativas de la violencia física que actúan sobre el desempeño cerebral, encadenándose a alteraciones anatómicas y funcionales de reacción del cerebro frente al estrés originado por experiencias a las que se enfrenta el infante. Se indica que existe

repercusión sobre la inhibición del comportamiento encargado de actividades que necesitan control directo y estructuración de la conducta, así como desatención, hipervigilancia y complicaciones en la memoria y la formación académica. Aunque en otro sentido, se encuentren desacuerdos entre las diferentes investigaciones relacionadas con la neurobiología del castigo físico, recalcando que no existe la misma respuesta al maltrato en los cerebros de todos los menores (Cerchiario et al., 2021).

Del mismo modo, se hallan afecciones a nivel de concentración, autorregulación y estabilidad emocional en los infantes. De acuerdo con el último punto, se encuentra en uno de los aspectos con más relevancia cognitivamente, dado que, se evidencia como actúa la psique frente a determinados acontecimientos, implicándose en tareas cotidianas realizadas por el infante tales como: instruirse, solucionar conflictos, escucha activa, reflexión de pensamiento, observación, atención, comprensión en intenciones, deseos y emociones de las demás personas, retención de memoria, cumplimiento de órdenes simples, plantearse objetivos, lenguaje adecuado, vinculándose a un déficit de rendimiento académico acorde a su edad, coeficiente intelectual y escolaridad. Se encuentran fallas neuropsicológicas ya sea, habilidades constructivas, metalingüísticas, fluidez verbal, problemas con la escritura, incumplimiento de tareas, bajas calificaciones, conductas disruptivas. Es por esta razón que se deben continuar realizando las investigaciones pertinentes, ya que, psicológicamente y en el ámbito educativo los niños víctimas de violencia se encuentran verdaderamente afectados (Cerchiario et al., 2021).

La fundación Botín en su investigación demuestra que en Dinamarca la relación entre padre e hijo se fortalece haciendo hincapié en el aprendizaje social y emocional, mientras que, se aplica diferente método en Finlandia y Alemania como la independencia, enseñanza positiva, comentarios enriquecedores, autocontrol, permitiendo al infante desarrollar correctamente su

parte emocional. Al contrario, en Ecuador, se estima que el 40% de los hijos utilizan el dialogo como resolución de conflictos, pero el problema radica que el otro 60% opina que merece algún tipo de disciplina severa tras algún error (Pinta et al., 2019).

Por último, al hablar de resiliencia, a pesar de que los hijos sufren consecuencias graves, existen otros niños que no presentan secuelas negativas y consiguen recuperarse del sufrimiento suscitado. Cabe destacar que, solo existe esta posibilidad si los elementos de protección afrontan y logran sobreponerse por los elementos vulnerables o de riesgo (Cerchiario et al., 2021).

### **Relacionar el castigo físico y la agresividad en el desarrollo emocional del niño**

El objetivo principal que tienen las figuras primarias dentro de un hogar es impartir a los niños principios, ideales, valores y obtener un pensamiento crítico que les ayude en su propio crecimiento y puedan desenvolverse conforme pase su vida, inclusive, la familia es la fuente vital para poder vincularse o relacionarse con la sociedad. Es por ello que los tipos de vínculo que se generan en el ambiente de la comunidad establecerán el modelo de sociedad a la cual corresponderán. Dentro de este marco, se tiene constancia de que la agresión física es una estrategia de disciplina, obediencia, y de rectificación del hijo mediante el contacto físico severo, pero se propone que pierde su efectividad cuando se realiza de manera constante y debido a esto se ejerce en aumento niveles de maltrato para retomar su eficacia. Bajo el mismo concepto, se conocen dos tipos de castigo: instrumental e impulsivo, el primero se emplea por control y planeación, no existen emociones negativas, mientras que el segundo se caracteriza por impulsividad, ira, descontrol, entre otras emociones negativas. Los padres que practican la crianza autoritaria son quienes comúnmente emplean este tipo de castigo. Por otra parte, se conocen tres enfoques sobre el manejo del correctivo corporal: Resistencia al castigo y se refuta por la opinión de que independientemente del tipo de golpe impactará negativamente al progreso

de la víctima como por ejemplo ser propenso a originar comportamientos agresivos o delictivos. Este criterio tiene como referencia la teoría cognitiva o de aprendizaje que expone el modelado de la agresión y se considera el efecto negativo que se ocasiona al aplicar la sanción, presentándola como un acto éticamente erróneo e inadecuado, seguido por el consentimiento del maltrato corporal y apoyo al mismo (Rojas & Perdomo, 2019).

Es necesario reconocer que los infantes pueden exteriorizar cualquier tipo de conductas, incluso las disruptivas, que se caracterizan por ser respuesta directa a varias situaciones de estrés o tensión, alterando el entorno familiar, educativo y la interacción social. El hogar es la causa primordial para que se susciten este tipo de comportamientos. Se debe tomar en cuenta que establecer un modelo de crianza específico revelará las conductas de los hijos en el futuro, es por eso que, si los niños no muestran frecuentemente actos de rebeldía, sus cuidadores se sentirán conformes con su desempeño, no obstante, si los menores exhiben indisciplina, desobediencia, menor capacidad para el manejo de sus emociones se implementara la disciplina severa creando en el infante comportamiento agresivo físico y verbal (Villavicencio et al., 2020).

Con igual importancia, se define a la agresividad como un evento determinado por comportamientos regidos para causar sufrimiento a los seres humanos, autolesionarse o contra el ambiente y de otra manera, se conoce que el comportamiento agresivo infantil perdura incluso en la etapa de la adultez y se enlaza con diferentes enfermedades psiquiátricas, inclusive, los primeros indicios de la agresividad nacen en la primera infancia, puesto que los infantes asimilan modelos de conducta agresiva para poder vincularse con las demás personas y ser aceptados. Por último, se define a la agresión como la consecuencia directa de diferentes situaciones sociales y aprendizaje que interfieren en el manejo de emociones y comportamiento (Flores et al., 2019).

De la misma forma, existen diferentes formas para expresar la agresividad, socialmente

es el comportamiento encaminado para perjudicar la autoestima, posición social a través de gestos, actitudes de desprecio, persuasión o calumnias hacia las personas que lo rodean, agresividad física por medio de habilidades motoras, actos o ataques corporales con la intención de causar dolor y verbalmente que implica el uso de ofensas, comentarios con menosprecio o desaprobación y contestaciones desfavorables hacia otra persona (Sabeth et al., 2017).

Según varios investigadores a la agresividad se la asocia con los mecanismos de defensa y gracias a la Organización Mundial de la Salud lo divide en dos secciones: socializadas y no socializadas. La primera se caracteriza por: holgazanear, hurto, abuso de sustancias psicoactivas, mientras que las no socializadas son las riñas, extorciones, amenazas, entre otras. A este acto se lo evidencia en diferentes entornos sociales y produce mayor preocupación para los padres de familia. Asimismo, se han creado diferentes puntos de vista sobre este tema, uno de ellos es la psicobiológica que estudia la interacción entre el proceso cerebral y la conducta y su planteamiento se basa en que la actitud del ser humano no puede fundamentarse en el aspecto biológico, pero, por otro lado, es un componente de alto impacto en la presencia del comportamiento agresivo. Es necesario diferenciar la agresividad y agresión, pues, la primera es la posición de la persona para realizar actividades o actos crueles, en contra posición de la agresión, que es únicamente la conducta. Además, la violencia de acuerdo con la psicobiología tiene origen mediante la neurobiología, etología, endocrinología (Ramírez et al., 2020).

Los expertos en el bienestar psicológico indican que los niños que exhiben agresividad proceden de hogares violentos donde prevalece las emociones como la ira, tristeza y miedo entre progenitores y de acuerdo con las investigaciones sobre las causas domésticas relacionadas con la agresividad en la niñez se encuentran: uso de castigo corporal, ansiedad en la figura materna y agresión, abuso psicológico y físico entre las figuras del hogar. En función de lo planteado, el

propósito del castigo físico es intervenir sobre el comportamiento de los niños y como se mencionó anteriormente los resultados son perjudiciales para cuidadores e hijos, considerándose normal en la mayoría de las sociedades, teniendo en cuenta que existen opiniones diferentes frente a la crianza hostil, ya que, se dice que son tácticas fundamentales para la educación, crianza y para cumplir correctamente con el rol de padres y para otras personas es una práctica despreciable (Flores et al., 2019).

Por su parte, en el modelo de interacción coercitiva de Patterson se menciona que la agresividad se interioriza, se refuerza y perpetúa en la relación social, es decir, a medida que la comunicación entre padre e hijo se proporciona con agresividad y susceptibilidad se habilita la coerción. Por la razón de que los hijos se relacionan con otros individuos mediante aprendizaje y toman como ejemplo su hogar, siendo este el principal canal de conexión con la sociedad para lograr solucionar conflictos y crear redes de apoyo mediante amigos. Las estadísticas mencionan que el castigo físico es un parámetro de medición para las carencias en el cuidado parental y la agresividad en la niñez (Flores et al., 2019; Pérez et al., 2019).

Del mismo modo, Bandura y su posición con el aprendizaje social propone que la frustración no crea la pulsión agresiva que se puede liberar a través de comportamientos perjudiciales o nocivos, al contrario, a través de las conductas como la agresión, éxito, somatización, se inicia la estimulación emocional. Además, recalca que las situaciones sociales son las que suscitan o impiden el comportamiento agresivo dentro de estos escenarios específicos. Por otro lado, varios países están en busca de conseguir paz, una crianza positiva, relación armoniosa y llena de amor en sus hogares, ya que, varios cuidadores responsables, padres, profesores no tienen una idea clara de cómo sería la crianza o cuidado de los niños para lograr ser pacifistas, tolerantes, empáticos y así solucionen sus conflictos, respetando diferentes ideales

y diferencias (Pérez et al, 2019; Reyes et al, 2019).

Se puede agregar que existe un vínculo cercano del comportamiento agresivo y componentes enlazados al crecimiento afectivo. En esta misma línea, las diversas indagaciones en infantes que cursan la etapa preescolar mostraron que la puntuación elevada de aquellos que presentan conducta más agresiva, expresan un declive significativo en la habilidad para el manejo y comprensión de la misma, además rasgos expresivos e intensos de rabia frecuentemente (Angulo et al., 2019).

Por consiguiente, el castigo físico de los principales cuidadores ha sido identificado como un elemento significativo que va enlazado con el maltrato y agresividad en la primaria, según diferentes hipótesis. Tal es el caso del modelo intergeneracional de violencia que propone que los infantes que han sido víctimas de hostilidad por parte de sus progenitores, entienden a la agresión como una manera aprobada y aceptada para solucionar los problemas sociales y son proclives a involucrarse en situaciones agresivas como el bullying o peleas. Por su parte, el vínculo entre los infantes y sus padres impulsan la seguridad en los hijos según la teoría del apego y la ausencia de esto gracias al maltrato físico imposibilita la capacidad de autorregulación en las víctimas y por último, en la perspectiva del maltrato ecológico evolutivo los menores y sus comportamientos disruptivos favorecen a que se origine un ambiente hostil y puede desatar mayor uso del castigo físico, así como también el recibir notificaciones por parte de la escuela a los padres vinculando a sus hijos con el bullying incrementa la utilidad del mismo (Chen et al., 2023).

Cuando se habla de agresividad en la etapa escolar, se entiende por aquellas actitudes de maltrato físico que se suscitan entre compañeros de clase, alumno hacia profesor o viceversa y se manifiesta en diferentes situaciones. Por esta razón, se certifica que la agresividad no es

únicamente violencia corporal a esto se suman agresión verbal y cualquier acto que reprima los derechos fundamentales, integridad humana o impida el crecimiento psicológico o social. Asimismo, mediante investigaciones se descubrió que en la escuela los infantes empleaban agresividad física, oral y social directa como por ejemplo la discriminación y rechazo directamente a la víctima, por el contrario, no aplicaban la agresividad social indirectamente (Méndez et al., 2019).

Es conveniente mencionar a la dimensión relacional al interior del aula de clases y se las denomina agresividad reactiva definida por ser impulsiva, de carácter afectivo y es el resultado defensivo y arrebatado del estímulo provocado por el coraje y a su vez, carece de un análisis de pensamiento acerca de la circunstancia, además tiende a interpretar los comportamientos de los otros individuos únicamente de manera negativa y la agresividad proactiva son conductas intencionadas para dar solución a desacuerdos en la comunicación (Sabeth et al., 2017).

En la etapa preescolar la agresividad se manifiesta con mayor frecuencia de manera física con golpes, existen ocasiones en la que los estudiantes pelean en el recreo o en su aula y no se da precisamente por alguna pelea o desacuerdo, por el contrario, la agresividad empieza mediante el juego, como, por ejemplo: un niño golpea a otro sin razón o molestándolo y la persona afectada responde al acto. En infantes de menor edad su agresividad se emplea de manera directa como jalones de cabello, pellizcos, berrinches, etc. (Méndez et al., 2019).

De acuerdo a diferentes indagaciones se alude que la tendencia a la agresividad física aumenta hasta el cuarto año de vida del infante y se reduce gradualmente a partir de los 6 años hasta los 12. No obstante, la agresividad de forma verbal se extiende cuando disminuye lo antes mencionado entre los 3 años de edad a la adolescencia. Se resalta que algunos individuos en algunas ocasiones pueden sufrir eventos prolongados de agresividad en los ciclos indicados, lo

que puede causar indicios de patologías en relación a este tema. A continuación, se presentará rangos de edad en los que se presenta la agresividad y como actúa en los niños: Infantes en edad de 2-5: Se manifiesta generalmente actitud desafiante y de desobediencia hacia los cuidadores o padres, añadiéndose descontrol de enojo y ataques físicos a terceros como patadas, golpes en la cara o mordeduras. Desde el segundo año de vida se produce la agresividad instrumental, por la razón de que el infante pretende obtener lo que le apetece. Se pelea con sus cuidadores por la obtención de las cosas, pero su propósito no es causar dolor. Al siguiente año se muestra el instinto de venganza, puesto que la progresión cognitiva le permite al pequeño darle un fin al agresor y así poder defenderse. Infantes en edad de 6-11: Se reduce la continuidad de actos agresivos, sin embargo, se desarrolla la severidad de estos respondiendo a desafíos o causar dolor al atacante. Durante esta época se puede presentar agresividad física y verbal y comportamientos como hurto, engaños, groserías, no respetar las reglas y normas, riñas en la escuela o bullying, humillación hacia sus compañeros de escuela. Se provoca manipulación indirecta a sus compañeros para agredir a otra persona utilizando comentarios falsos o discriminándolos en diferentes actividades o del círculo social. Los menores con 8 años que presentan conductas más agresivas tienen alta posibilidad de ser uno de los adultos más violentos (Ángulo et al., 2019; Sabeth et al., 2017).

A la agresividad en hijos se la relaciona de la misma forma con el ambiente familiar, y aunque existen datos e información acerca de esta temática, Ecuador carece de diversos estudios detallados. Sin embargo, en Los Ríos se implantó un proyecto educativo a menores que viven en la parte rural y urbana desde los 7 a 12 años de edad para poder disminuir su agresividad, por otro lado, en la provincia de Guayas analizaron como influye el ámbito familiar en las actitudes de los hijos y obtienen que este tipo de comportamiento es influenciado por el nivel de

incorporación social en el hogar y específicamente en la ciudad de Guayaquil en alumnos de tercer grado escolar de la Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo se registra elevados casos de agresividad física y verbal, realidad que aqueja a educadores, directivos y padres de familia, lo que confirma que el entorno familiar es pieza clave para que se genere dicha conducta (Reyes et al., 2019).

A su vez, Cuba es un país de lleno de equidad y su característica fundamental es la educación de calidad e inclusión, ya que, es prioritario trabajar con personas que requieren educación personalizada y en este grupo se ubican los niños que no cumplen con sus obligaciones académicas debido a las irregularidades conductuales, tal es el caso de la agresividad o comportamientos disruptivos y su mayor preocupación se centra en que si no se puede intervenir efectivamente se convertirá en un trastorno del comportamiento (Angulo et al., 2019).

Seguidamente, la situación en Perú es diferente, dado que, los adolescentes que poseen por lo menos una denuncia formal de violencia por castigo físico antes de los 11 años presentan conductas agresivas, lo que manifiesta insuficiente desarrollo de habilidades cognitivas. Por otro lado, diferentes escenarios se presentan en la escuela gracias al castigo como peleas agresivas entre estudiantes, figuras maternas encubriendo a su esposo agresor por miedo, tutores que actúan desmesuradamente y los niños eligen adoptar comportamientos retadores frente al castigo. Asimismo, los tutores que imponen la sanción confían en que el establecimiento debe ser el encargado de la formación y enseñanza a los hijos, pero es muy claro que esta parte de la vida no es únicamente trabajo de los profesores (Jiménez & Castagnola, 2020).

### **Analizar la incidencia del castigo físico como método de crianza**

En el hogar se necesita fomentar las habilidades familiares para que se produzca la capacidad de orientación, guía y educación de cada uno de sus integrantes que se encuentran en

el desarrollo social, emocional, afectivo y psicológico. Por otro lado, al hablar de competencias parentales o capacidad de apego, hablamos de la habilidad adquirida de las figuras primarias para crear un lazo afectivo con sus hijos, proporcionándoles un desarrollo íntegro que incluye: protección, educación y cuidado. Ahora bien, existen diferentes puntos relevantes que hacen que los hijos se queden a cargo de cuidadores externos que de igual forma deberán ejecutar esta capacidad de apego, como, por ejemplo: rol de la madre como eje fundamental del capital familiar, diversificación ocupacional y caracterización familiar (Merchán et al., 2021).

En este sentido, los cuidadores que no practiquen la competencia parental tendrán la probabilidad de aplicar una crianza a base de violencia física, permisividad, etc. Además, puede incitar a fomentar el abuso normalizado en la etapa escolar de los infantes (Aguirre, 2021).

Se debe recordar que ningún método de disciplina severa es aceptado. Por esta razón, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, refiere que a escala mundial son castigados por sus cuidadores el 60% de los niños, ocupando comúnmente los gritos, golpes, y amenazas. Además, se conoce que la persona a cargo de la crianza en los niños tenga como justificación el seguir un patrón empleado por sus cuidadores en su infancia y el control de ira (Del Cerro, 2022).

De acuerdo con la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados o por sus siglas MICS y su investigación en 28 estados en constante progreso indicó que el maltrato físico se conecta inmediatamente con la violencia en la infancia y su prevención se debe a la implementación de información sobre una crianza positiva o a competencias parentales (Capano et al., 2022).

Conforme al análisis, se evaluó a 2410 menores con la edad de 10 años, en donde se indagó que la crianza hostil en la primera infancia y su relación con la complejidad del cerebro. Su hipótesis principal señala el maltrato físico por parte de las figuras primarias se vincula con

reducidos volúmenes del hipocampo y amígdala en los hijos. Asimismo, se encontró que existe menos volumen en la sustancia grisácea, a nivel cerebral y amígdala (Del Cerro, 2022).

Posteriormente, en Ecuador según datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, recalcan que el 40% de los infantes y jóvenes entre edades de 5 a 17, fueron víctimas de agresión física por sus progenitores al actuar erróneamente o por desobediencia (Terán et al., 2019).

De acuerdo con la última encuesta realizada en este mismo país, se revela que la disciplina severa se traspasa a través de las generaciones. Es así como el 40% de los infantes que son golpeados en sus familias, sus progenitores pasaron por esta experiencia de abuso a cargo de sus responsables o cuidadores. Además, se comprueba que la violencia física como método de crianza se presenta mayormente en menores de 5 a 11 años, siendo los afroecuatorianos más vulnerables con el 52%, seguido por los indígenas con el 48% y finalmente los mestizos con el 34% del total del Ecuador, asimismo, su incidencia se refleja en la zona rural y urbana dando el 42% y 36% respectivamente. Se ha verificado que la disciplina severa ha ido en decadencia entre los años 2010 a 2015 en los grupos mestizos e indígenas, por el contrario, se incrementa de 38% a 47% en los afrodescendientes. Por consiguiente, el 46% de las figuras primarias tienen la convicción y es consciente acerca de la influencia que tiene el castigo corporal en sus hijos y de cómo esto afecta a su ambiente social y su crecimiento personal (Olmedo et al., 2023).

Con referencia a las provincias y ciudades del Ecuador, según el Instituto Nacional de la Niñez y Familia, presenta datos del año 2010 en la provincia Guayas, donde se obtuvieron 2650 denuncias por negligencia por parte de los cuidadores y progenitores, de las cuales 980 pertenecen al maltrato corporal, también se exhibe que los infantes con edad menor a los 10 años residentes de Quito y Guayaquil (27%) son sancionados físicamente un día a la semana. Por otra

parte, el último censo realizado en 2010 por el Instituto Nacional De Estadísticas y Censos indicó que el maltrato es una vivencia habitual para el 70% de los hijos en el Ecuador en sus diferentes entornos. Por su parte, en el año 2012, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes recibió 987 acusaciones de agresión a niños, siendo el 49% por agresión física. Ubicando a la provincia de Pichincha como el lugar con más consignas de maltrato corporal con 407 casos, en segundo lugar, las provincias correspondientes a Manabí y El Oro. En la misma línea, en Tungurahua el estudio del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, añade que 8 por cada 10 casos, frecuentemente el principal maltratador es la figura materna, seguido por el padre y finalmente los cuidadores designados de los niños. Cabe destacar que esta es la provincia con registros más preocupantes, debido a que, en el año 2017 se incrementó el 30% de los casos (Terán et al., 2019).

Según datos estadísticos de la UNICEF alrededor del mundo, el porcentaje de menores que sufre violencia como método de crianza o disciplina es cada vez más alto, por ejemplo, el 60% de la población infantil con edades entre 6-12 años de edad se vincula de manera directa al problema. A menudo la crianza hostil viene acompañada de violencia psicológica. Asimismo, la manera en la que los principales cuidadores implementan esta disciplina severa es mediante: ataques en la cara, jalón de orejas, golpes en la espalda o cabeza, además de lanzar directamente objetos al cuerpo del infante, perjudicando al 17% de víctimas en 58 estados y en 23 estados diferentes esta crianza hostil es normalizada, implicando a 1 por cada 5 hijos, inclusive, las elevadas estadísticas contradicen los efectos de comportamientos de los cuidadores, por lo que, solo el 30% considera que para que la crianza sea adecuada es inevitable emplear el castigo corporal. Suiza es la excepción. (Urrego, 2018).

Asimismo, en 65 regiones se ha impuesto un código que impide aplicar cualquier forma

de castigo físico, en 27 países se vieron obligados a incentivar regularizaciones las cuales lo prohíban totalmente y finalmente, solo en 11 naciones se restringe por completo el castigo corporal, lo que deja a casi 73 millones de infantes excluidos de la seguridad judicial. Además, se expone que la crianza va acompañada de violencia física o psicológica y se presenta mayormente en la primera infancia en edades comprendidas de 2 a 4 con el 60%, seguido por el 53% los niños con edad de 10-14 años y por último el 52% la edad entre 5-9 años. En cuanto a la economía, gracias a la MICS se conoce que el 32% de las familias con bajos recursos utiliza este método de crianza en contra posición de las familias con recursos económicos altos con el 20% (Capano et al., 2022).

La situación en general de Latino América muestra un índice de castigo severo del 50% en hijos ejercido por su figura materna. Perú es el país en donde la violencia usada como castigo se encuentra en los rangos con mayor nivel (93.2%) y se emplea en el 20% de la población. Se puede agregar que los habitantes con menos recursos económicos, son los procedentes del idioma aymara o quechua, por lo tanto, el vínculo entre la violencia corporal y el idioma nativo resultaría una de las causas representativas para este problema. Asimismo, el 30% de indígenas que habitan en la costa tienen mayor posibilidad de emplear el castigo corporal debido a la migración, pobreza extrema y exclusión en la sociedad. Otro factor que afecta directamente al maltrato en el niño es la ausencia de su figura paterna o concubino por la razón de que todo el peso de la crianza, cuidado psicológico, educación, responsabilidad recae en la mamá y, por último, falta de control ante acontecimientos que le causen desesperación o estrés a la madre y le imposibilite solucionar problemas (Córdova et al., 2019).

En otro orden de ideas, un sondeo realizado por la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en el país de México, alude a diferentes parámetros con relación a la utilidad de violencia

física en niños como: estructura del hogar, edad de los menores, grado de formación y ocupación de la persona a cargo de la crianza, número de integrantes de hijos en la familia. No obstante, estos criterios reconocen que el 33% de las encuestadas han vivido sin agresión, el otro 67% señala agresión como castigo por parte de sus figuras primarias (Urrego, 2018).

Sumado a esto, en Argentina se dicta la prohibición absoluta de cualquier manera de castigo físico o maltrato que atente contra la integridad del menor y adolescente, añadiendo que, casi el 4% de las personas a cargo del cuidado del niño consideró que el castigo debe ser netamente corporal y en al menos la mitad las familias con un infante se utiliza los dos tipos de violencia física y verbal. De la misma forma, se reconoce que solo el 10% de los hogares utiliza la crianza positiva como disciplina. Se conoce además que en varias ocasiones la crianza hostil se asocia con diferentes técnicas de castigo, como, por ejemplo, el maltrato verbal, debido a que, casi el 1% de las familias utilizan únicamente los golpes y el 10% pone en práctica solamente la disciplina severa. Por lo contrario, en familias que tienen un menor como cuidador responsable de sus hermanos pequeños, se emplea mayormente la agresión física en comparación con otras donde existe crianza positiva por parte de sus pares (UNICEF, 2016).

Se conoce que alrededor del mundo el precio individual y social por agresión a infantes es claramente una dificultad para la administración sanitaria. Por ejemplo, en Estados Unidos el gasto financiero en casos actuales de violencia a niños es de 124 billones, teniendo el 17% de denuncias por maltrato corporal. Por otra parte, en este mismo país, en el año 2015, el porcentaje de violencia a infantes fue de 900 por cada 1000 menores, siendo los hispanos con mayor incidencia. En cambio, Puerto Rico presentó un porcentaje de aumento según el último estudio realizado de 2012 a 2013, pues eran 7847 niños entre 6 -10 años de edad víctimas de agresión física (28%), sus propios padres son autores de este problema. Además, existe insuficiente

indagación sobre competencias parentales para lograr disminuir o extinguir este problema (Sánchez et al., 2018).

El problema fundamental que impide el proceso de prevenir o eliminar la agresión hacia los hijos es: carencia de significado de violencia y establecer vinculación con las sugerencias de la Organización de Naciones Unidas, falta de señales de alerta en la estructura familiar o lugar de origen del maltrato, insuficiente información del medio para construir adecuadas leyes y esquemas de prevención, escasez de regularidad para adquirir informes en instituciones públicas o privadas y presencia de trabas o conflictos para personas encargadas de recolección de datos, indagadores, audiencia en general (Urrego, 2018).

Estudios realizados recientemente por países como Estados Unidos y Canadá, revelan que el castigo corporal y su utilización se reduce con el pasar de los años, puesto que, en el primer país encuestado se refleja que en el año 2014 fueron golpeados casi el 50% de infantes con menos de 10 años. Por otro lado, en este país son los profesionales de salud como los pediatras los que se encargan de impulsar una crianza adecuada a los padres de familia, ya que, una encuesta realizada en 2012 demostró que más del 50% dialogan en consulta o control sanitario sobre disciplina positiva a padres con hijos hasta los 10 años de edad, en cambio, una investigación actualizada en 2016 y elaborada a 787 especialistas en niños expresó que la mayoría no están a favor del castigo físico, debido a que piensan que los golpes no son la única opción para que los hijos tengan un comportamiento adecuado, pues solo el 6% afirmaron estar de acuerdo y el 3% asegura obtener efectos tangibles (Afifi et al., 2022; Sege & Siegel, 2018).

Análogamente, el investigador Harris Interactive demostró en 2013 que entre los años 1986 y 2012 existió un significativo declive de apoyo para la frase “en algunas ocasiones se necesita un fuerte golpe para la crianza de un hijo”, el resultado expuso el 84% al 70%. Por

consiguiente, los responsables con menos de 36 años de edad afirman que la agresión no es adecuada para la crianza y que azotaron por lo menos en una ocasión a su niño. Seguidamente en 2016 el estudio diseñado por yougov.com expone que los infantes entrevistados se niegan a apoyar al maltrato físico, demostrando que puede existir la posibilidad de una variación en el ambiente social para las futuras generaciones. En cuanto al efecto del uso de castigo corporal en 2014 se empleó filmación de voz en inspecciones al domicilio para indagar la comunicación entre la figura primaria y el hijo a través de la rutina diaria, lo que dio como consecuencia que el 45% de las familias recurrían a maltratar físicamente a sus hijos. Al principio se utilizaron palabras fuertes y el maltrato se originó después de 30 segundos y esto se traduce a que los agresores actúan por impulso y no por intención, lo que hizo que el efecto de este problema sea momentáneo, ya que, el 73% de los menores retomó la conducta por la que los sancionaron (Sege & Siegel, 2018).

En la misma línea, las estadísticas de 62 naciones exponen que la muestra tomada de 5 infantes sus intervalos de edad van de 2 a 14, son 4 los afectados por la disciplina severa en el hogar, ubicando a Panamá en último lugar con el 45% hasta Yemen con 95%, por esta razón, se debe tomar en cuenta que todos los menores en el mundo son vulnerables ante la práctica de educación mediante agresión. Es así como en los países investigados del continente africano y de Oriente Próximo, el 70% de los hijos de 2-14 años son agredidos físicamente, siendo las regiones en las que la violencia física como método de disciplina predomina en comparación a otras, y, en las Antillas y países latinoamericanos a excepción de Panamá y Costa Rica se conoce que un poco más del 50% de la población infantil son violentados. Por otra parte, en lugares como República del Chad, El Congo, Nigeria, Afganistán, Egipto, los niños son menos propensos a sufrir prácticas intensas de castigo, generalmente, la forma de maltrato con más frecuencia es

agredir con la mano, pero en países como Haití, el 50% de los menores se arrodillan en el pavimento y son golpeados, en cambio, El Congo solo un pequeño porcentaje es agredido mediante el jalón de oreja. A pesar de esto, aproximadamente al 81% de las víctimas se les esclarece el error cometido, mientras que casi al 47% se les privan privilegios, además, el punto más alto en el que los padres o principales cuidadores aplican el castigo físico como método de crianza es entre los 6 a 9 años de edad, debido a que se considera que la rigidez del maltrato depende de que en qué etapa del desarrollo y edad se encuentre el infante. Con base en el sondeo realizado a la población infantil del continente europeo y asiático central, los resultados arrojaron que la mayor parte del 70% opina que la agresión de ningún modo es el medio para la resolución de conflictos en la familia, asimismo, el Estudio Mundial sobre Violencia investigó que los infantes prefieren distintas técnicas disciplinarias como el esclarecimiento de sus errores y manifestaron su inconformidad y tristeza al ser maltratados y degradados por las personas que aseguran quererlos y protegerlos, además de creer que el maltrato corporal es una justificación para la educación por parte de sus padres (UNICEF, 2016).

Por otro lado, cuando se habla de crianza no solo se limita a los padres o cuidadores sino también se involucra a los centros de cuidado infantil o llamados jardines infantiles, donde los menores están a cargo de personas especializadas por horas continuas. Por esta razón en 61 países el castigo físico es prohibido en guarderías, siendo solo el 31% alrededor del mundo. Se conoce que en Estados Unidos el 82% de infantes han sido golpeados por sus maestras en las guarderías. Cabe resaltar que a nivel mundial Suecia fue la primera nación en privar el castigo físico en niños en el año 1979. Seguidamente en el año 2019 el 27% de los países lo privaron totalmente, entre ellos: Venezuela, Malta, Bulgaria, etc. Uniéndose por el mismo propósito de asegurar igualdad, defensa judicial y a su vez tratar modificar conductas que afecten a la integridad física en niños

y adultos (Afifi et al.,2019; Durrant, 2020).

De la misma forma, las cifras obtenidas de países que prohibieron totalmente el maltrato físico fueron: Suecia, que se observó un declive significativo de agresión del año 1965 al 2011 del 53% a 8%, debido a esto, se toma en cuenta que antes de la privación más del 80% de los infantes fueron maltratados, por otro lado, Alemania impuso esta ley en el año 2000 y en solo 5 años se redujo de 72% a 59% los reportes por parte de figuras primarias de golpear levemente a los menores como castigo y finalmente, Nueva Zelanda restringió la violencia corporal como método de crianza hacia los niños en 2007 y para el año 2013 el castigo corporal se estimó en 40% (Durrant, 2020).

A nivel global, se conoce que la manera más grotesca, ultrajante, aprobada y relacionada con la infancia es el castigo corporal. Como punto importante, se destaca la afección provocada por el virus de coronavirus (Covid-19), donde la crianza y el castigo físico para los niños se volvió una etapa verdaderamente crítica. El cuerpo Nacional de Policía de Colombia, citó que entre el periodo de marzo y mayo del 2020, mientras las familias pasaban por cuarentena o encierro total, se registró que en el día al menos 16 menores eran maltratados, actualmente, en 2023 son 11.400 niños registrados por violencia hasta junio del 2023. Por otro lado, Gales reconoció la prohibición completa del abuso corporal en menores el 21 de marzo del 2022 y para su prohibición se realizó una amplia investigación 12 meses antes, y se cree que por el anuncio de privación y el estudio se llevó a cabo una significativa disminución de acusaciones por parte de las figuras primarias. Además, tras el transcurso de la crisis sanitaria originada por COVID-19, el porcentaje de denuncias por disciplina severa por parte de los padres fue inferior (Hughes et al., 2022; Portafolio, 2020).

Como último punto, gracias a varias indagaciones sobre la incidencia del castigo corporal

se puede inferir que existe alteración en la conducta de los principales cuidadores o responsables de la crianza que dificulta el traspaso de generación a generación para esta formación hostil en los hijos, debido a que ahora existe un mayor plan concientización y acciones legales sobre la problemática expuesta, lo que haría que implementen diferentes métodos para la disciplina y crianza. De la misma forma, el ambiente social, rasgos característicos de los hijos o padres establecerían el poco uso de la disciplina severa. Se expone que los adultos mayores son poco proclives para implementar la agresión hacia la crianza (Bucheli & Rossi, 2021).

Por último, la unión de los objetivos resulta útil para poder estudiar este tema de investigación debido a que es importante concientizar acerca de la protección de los derechos de los infantes, así como, asegurar garantizar a que sean tratados con respeto y dignidad para que se promueva un ambiente seguro y beneficioso para su correcto desarrollo, asimismo, como la promoción de alternativas efectivas para la crianza respetuosa y de esta forma, poder fortalecer el lazo entre padres e hijos y para evitar que se desarrollen consecuencias a largo plazo, estableciendo límites claros y positivos (C, Herrera, comunicación personal, de Septiembre de 2023).

### **Conclusiones**

Finalmente, de acuerdo al análisis de la investigación, se considera a la familia como la primera escuela para la vida, donde cada uno de sus integrantes progresarán y evolucionarán en el seno de la comunidad, siendo los padres la principal red de apoyo para sus hijos, asociados directamente con la calidad de interacción entre el infante y las demás personas. Seguidamente, con respecto al primer objetivo donde se investiga las consecuencias del castigo físico, se encontró que como forma de crianza es el apoyo para la pronta rectificación en conducta para los hijos y es respuesta a comportamientos de rebeldía. No obstante, este tipo de maltrato traerá

consigo resultados únicamente negativos a nivel personal y social. Además, los resultados se dirigen a afecciones a nivel cerebral, por ejemplo, diferentes niños exhiben baja concentración, conductas disruptivas, escasas de autorregulación, poca escucha activa, entre otras.

Como se confirmaría luego mediante el objetivo número dos, existe relación entre el maltrato corporal en la crianza y la agresividad en los niños escolares, es frecuente encontrarla de manera física como forma de juego o directamente en peleas. De igual forma, se halló que los niños que reciben este tipo de castigo conducen a entenderla de manera aprobada y aceptada para la resolución de conflictos sociales. Evidentemente el resultado de la agresividad en la etapa escolar se une con la transmisión generacional del abuso corporal, por lo que se encontró que padres que sufrieron con este problema en su infancia son agresivos y ejecutan de la misma manera el maltrato con los hijos.

Por último, en el último objetivo que aborda la incidencia del castigo físico se encontró que actualmente existen varios planes de concientización y acciones legales que harán que se empleen diferentes métodos para la crianza adecuada y se detectó que alrededor del mundo más de la mitad de los menores son castigados mediante golpes, amenazas, etc.

Para concluir, este método de crianza es un procedimiento inadecuado para que el menor modifique su conducta, entendiendo que a los menores les hace falta habilidades para poder controlarse y realizar actividades precisas por mandato de los adultos, lo que se debería buscar diferentes alternativas para poder criar respetuosamente sin hacer ningún daño.

## Anexos

### Tabla 1

#### *Análisis de Datos*

<i>Nº</i>	<i>Artículo</i>	<i>Autor/es</i>	<i>Población</i>	<i>Año de Publicación</i>	<i>Resultados</i>
1	Castigo físico: argumentos y justificaciones de padres y madres para su utilización	Alvaro Capano-Bosch, María del Luján González-Tornaría, Cindy Mels, Ignacio Navarrete	14 mujeres y 13 hombres entre 17 y 51 años, con una edad promedio de 31 años y 7 meses. Madres, la edad promedio es de 28.5, padres es de 37.	2022	Se establecieron cuatro sub-categorías para la utilización del castigo físico: carácter educativo, eficacia del castigo físico, repetición generacional de experiencias disciplinarias, la naturalización del castigo físico.
2	Transmisión intergeneracional del castigo físico en la niñez	Marisa Bucheli, Máximo Rossi*	1.224 mujeres entre 25 y 62 años que viven en el área metropolitana de Montevideo.	2021	Existe transmisión intergeneracional en el uso del castigo físico como técnica disciplinaria tanto para hombres como mujeres, sin diferencia de género y, la opinión sobre el uso del castigo físico produce cambios en los resultados de la transmisión intergeneracional.

---

3	Associations of Harsh Physical Punishment and Child Maltreatment in Childhood With Antisocial Behaviors in Adulthood	Tracie O. Afifi, Janique Fortier; Jitender Sareen, Tamara Taillieu, PhD	El número de participantes en el estudio fue 36.309, siendo 15.862 hombres y 20.447 mujeres.	2019	Los castigos físicos severos representan el 45,5% de las conductas antisociales entre los hombres y el 47,3% de las conductas antisociales entre las mujeres.
4	Associations between spanking beliefs and reported spanking among adolescents-parent/caregiver dyads in a Canadian sample	Tracie O. Afifi, Samantha Salmon, Ashley Stewart-Tufescu, Tamara Taillieu, Janique Fortier, Harriet MacMillan, Joan Durrant & George W. Holden	1000 adolescentes (de 14 a 17 años) y parejas de padres/cuidadores entre julio de 2017 y octubre de 2018.	2022	Adolescentes 22,0% y padres 18,5% piensan que los azotes son una parte normal de la crianza de los hijos. El 46,0% informaron haber sido azotados cuando eran niños, mientras que el 39,6% de los padres informaron que su adolescente fue azotado cuando era niño.
5	Efecto de la frecuencia y la severidad del maltrato disciplinario sobre conductas problemáticas de niños en una comunidad de clase media de Jalisco.	Sandoval Aguirre	La muestra final se compuso por 196 cuidadores primarios adultos representando a 196 distintas familias.	2021	La frecuencia como la Severidad del maltrato establecen de manera diferenciada asociaciones positivas y significativas con las conductas problemáticas; la Frecuencia del maltrato es más influyente que la Severidad sobre las conductas problemáticas.

---

---

6	Características de la comprensión emocional en una muestra de escolares con manifestaciones agresivas de la ciudad de Camagüey.	Angulo Gallo, Lisandra; Guerra Morales, Vivian Margarita; Blanco Consuegra, Yipsandra	Escolares de 8 a 10 años de diferentes escuelas de la ciudad de Camagüey. La muestra fue de 25 niños.	2019	Las dificultades en la comprensión emocional se vincularon con la tendencia a identificar, pero no nombrar las emociones, el nivel de comprensión más afectado fue el reflexivo en sus tres componentes.
7	Habilidades cognitivas en niños víctimas de maltrato físico. Cognitive skills in children victims of physical abuse	Elda Cerchiaro-Ceballos, Lina Sánchez-Miranda, María Paula Manjarrés-Ariño, Leonela Solano Fonseca	40 niños entre 6 y 10 años, matriculados en una escuela pública en la ciudad de Santa Marta.	2021	No hay diferencias significativas entre ambos grupos, sin embargo, los niños sin maltrato presentan un rendimiento ligeramente superior en la mayoría de las habilidades cognitivas estudiadas en comparación con los niños con maltrato.

---

- 
- |   |  |  |  |      |   |
|---|--|--|--|------|---|
| 7 | Temporal association of parental corporal punishment with violence in school and cyberbullying among adolescent. | Ji-Kang Chen un,Linglin un, Jun Sung Hong, Li-Chih Wang  | Participaron setecientos dos estudiantes de secundaria de Taiwán.    | 2023 | El castigo corporal de los padres en el M1 predijo la violencia contra los compañeros de la escuela, la violencia contra los maestros y la perpetración de acoso cibernético en el M2; sin embargo, estos tres comportamientos en el M1 no predijeron el castigo corporal de los padres en el M2. |
| 8 | Factores asociados al maltrato físico en menores de cinco años de edad perpetrado por sus progenitoras.          | Margarita Córdova, Gladys Puza, Olga Curro, Norma Pastor, Carmen Chauca, Mónica Guevara, Melisa Quispe, Alfredo Oyola. | La muestra estuvo conformada por 13 565 niños menores de cinco años. | 2019 | Existió menor riesgo de maltrato en los niños menores de cinco años que residían en la selva, cuando el esposo de la madre vivía en la casa y cuando existía violencia psicológica o física en contra de la mujer, las madres hablaban aymara.  |
| 9 | Educación, disciplina y castigo: consideraciones en torno a los mecanismos de contención.                        | Edwin Augusto Correa Cetina  | Artículo de revisión bibliográfica                                   | 2020 | Para alcanzar la docilidad humana deben desplegarse diferentes mecanismos de doblegamiento de la voluntad, en nuestro tiempo los dispositivos de contención se han hecho flexibles, que han perdido la fortaleza necesaria para forjar el carácter humano con un nivel conciencia adecuada.       |
-

- 
- |    |  |                  |           |                                    |      |   |
|----|--|------------------|-----------|------------------------------------|------|---|
| 10 | Castigo físico: ¿Cómo impacta en el desarrollo de los niños?                   | Camila Rodríguez | del Cerro | Artículo de revisión bibliográfica | 2022 | La evidencia refleja los efectos negativos que tiene el uso de castigos físicos durante la infancia, y las consecuencias del castigo físico en los niños. Es prioridad intervenir en las familias y cuidadores, niños y adolescentes afectados.                               |
| 11 | The SAGE Encyclopedia of Children and Childhood Studies<br>Corporal Punishment | Joan E Durrant   |           | Libro                              | 2020 | Los niños de 2 a 4 años sufren castigos corporales regularmente. Los debates globales sobre la eficacia, idoneidad y legalidad del castigo corporal se han intensificado a medida que los niños se vuelven cada vez más considerados agentes activos y titulares de derechos. |
-

- 
- 12 Pautas de crianza, familia y educación. Guidelines of upbringing family and education. María Fernanda Enríquez, Fernando Garzón Articulo de revisión bibliográfica 2018 Es importante que el niño se forme dentro de un ambiente afectivo, amoroso y comprensivo; los primeros años se contribuye a formar actitudes que los orientan a futuro.
- 13 Factores de riesgo familiares y prácticas de disciplina severa que predicen la conducta agresiva infantil Jiménez Flores, Juan; Flores Herrera, Luz María, Merino-Soto, César Se utilizó una muestra de 409 madres de niños de escuelas primarias públicas 2019 La ansiedad materna y la violencia marital tienen efectos significativos en los problemas de conducta agresiva de los niños mediados por las prácticas disciplinarias.
- 14 Crianza Contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. Ovidio Herrera Rivera, Ledy Maryory Bedoya, Margarita María Alviar Ruiz 21 familias de la ciudad de Medellín, con niños entre 1 y 13 años de edad. 2019 La crianza vinculada al cuidado, asistencia permanente de los padres, crianza delegada con poca permanencia, crianza compartida, padres y redes de apoyo asumen responsabilidades mutuas de cuidado.
-

---

15	Factores de Riesgo Familiares y Prácticas de Disciplina Severa que Predicen la Conducta Agresiva Infantil	Juan Jiménez Flores, Luz María Flores Herrera, César Merino-Soto	409 madres de niños de escuelas primarias públicas.	2019	Los resultados indican que la ansiedad materna y la violencia marital tienen efectos significativos en los problemas de conducta agresiva de los niños mediados por las prácticas disciplinarias
16	Métodos disciplinarios culturales violentos. Política de salud mental escolar en cuestión Lima 2020	Kelly Myriam Jiménez de Aliaga, Carlos German Castagnola Sánchez	8 padres de escolares,	2020	Los infantes con signos de maltrato ante métodos culturales disciplinarios, muestran aislamiento, sumisión, rendimiento escolar interferido; problemas de conducta; autoestima afectado.

---

---

17	En Ecuador, el 52% del maltrato infantil impacta a las niñas.	Primicias	Artículo de revisión bibliográfica	2021	Las cifras de la entidad detallan que el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños.
18	Percepción de la violencia escolar en alumnos de jardín de niños.	Diana Melissa Méndez Espinoza, Lilian Yareth Martínez González, José Guadalupe Ramos Trevizo	98 niños de cinco y seis 6 años de edad que cursan el nivel de educación preescolar en tercer grado en dos instituciones de contextos distintos.	2019	Violencia es mayormente percibida por los niños de educación preescolar ya que se parte de la hipótesis de que la violencia física directa es la que más es percibida por los infantes sujetos del estudio.
19	Estilos de crianza ante la violencia infantil	María Luisa Merchán, Victoria María Márquez, Jorge Fabian Yanez, Lidia Patricia Estrella	80 artículos científicos publicados en los últimos años, en las bases de datos de Scopus , Redalyc, ResearchGate y Scielo, así como planes, programas para la prevención de la violencia.	2021	Los padres o adultos a cargo son los principales responsables del cuidado, protección y formación de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia.
20	Clima Social Familiar e Agressividade no Ensino Básico: um estudo de caso em Guayaquil - Equador.	Víctor Manuel Reyes, Teresita del Rosario Merino Salazar, Lilette del Carmen Villavicencio, Cecilia Eugenia Mendoza, Adriana Gabriela Sequera	70 estudiantes, matriculados en el año escolar 2018.	2019	La relación integral de las puntuaciones de ambas variables se expresa de manera negativa y significativa.

---

---

21	El maltrato y la agresión en el hogar contra menores de edad en el cantón de Babahoyo, Ecuador	Elkin Derlis Olmedo, Maylin Stefania Paredes, Kleyri Mailyn Rivera, Rosa Leonor Maldonado	17 padres y madres.	2023	El 100% de los padres y madres consideran que los conflictos familiares y más con los niños influyen en las relaciones sociales e interpersonales.
22	Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas.	PEREZ, Kethy, ROMERO, Kelly; ROBLES, Johana y FLÓREZ, Marianella	363 niños y niñas de 10 a 14 años pertenecientes a los grados 5° y 6° de dos Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Ciénaga Magdalena	2019	Es la madre quien establece las normas en el hogar, 94.8% afirma compartir tiempo en familia, 79.8% tiene una buena relación familiar, disfrutando más la compañía de la madre con un 54.4%, disfrutan menos la compañía con el padre con un 46.7%.

---

---

23	Primera infancia: Estudio relacional de estilos de crianza y desarrollo de competencias emocionales.	Sandra Pinta, Margiorie Pozo, Emerson Yépez, Katherine Cabascango, Angie Pillajo	106 personas, de los cuales 52 son niños de preparatoria correspondientes a los paralelos “A” y “B”, 52 padres de familia y 2 docentes de los paralelos antes mencionados de la Escuela de Educación Básica “América y España”.	2019	Se obtuvo que el 83% de los padres emplean el estilo de crianza democrático. 50% de los padres se encuentran en la zona óptima de las competencias formativas y reflexivas.
24	Congreso, cerca de prohibir el castigo físico contra los menores	Portafolio	Artículo de revisión bibliográfica	2020	El proyecto fue presentado por el representante a la Cámara liberal Harry González, Aunque la iniciativa no impone cárcel para los padres que violenten a sus hijos, sí restringe el uso de la violencia física como método para la educación de los niños.

---

---

25	Sin Golpes, sin gritos, sin encerramientos: nada justifica la violencia contra la niñez.	El Quindiano	Artículo de revisión bibliográfica	2020	La Cámara de Representantes ya les dijo SÍ a casi 15 millones de niños, niñas y adolescentes. Estudios han mostrado la relación entre haber recibido castigo físico, humillante y/o degradante en su niñez, y sufrir enfermedades como artritis, obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares.
26	Habilidades sociales y agresividad en la infancia y la adolescencia	Ramírez-Corone, Andrés Alexis, Martínez Suárez, Pedro, Cabrera Mejía, Javier Bernardo, Buestán Andrade, Pablo Andrés, Torracchi-Carrasco, Esteban , Carpio Carpio, María Gabriela	Artículo de revisión bibliográfica	2020	La agresividad es una cualidad relacionada con la violencia. OMS, clasifica a la agresividad en socializadas y no socializadas. Las conductas agresivas se evidencian en los ámbitos sociales.
27	Estilos de crianza, autoeficacia parental y problemas conductuales infantiles en tres municipios de Santander.	Laura-A Rodríguez-Villamizar1; Claudia Amaya-Castellanos	Padres y cuidadores de niños menores de 12 años de los municipios de Girón, Lebrija y Matanza en el departamento de Santander, Colombia.	2019	Prevalencia alta de estilos de crianza disfuncionales caracterizados por la sobre reactividad, laxitud y la hostilidad. En zona rural se encontró una mayor proporción de falta de autoeficacia contextual.

---

---

28	Experiencias del Castigo Físico en Familias de la Región de la Orinoquía Colombiana.	Julie Alejandra Rojas Silva, Iván Ricardo Perdomo Vargas	15 madres entre los 20 y 50 años de edad con sus hijos adolescentes, edad entre los 12 y 17 años.	2019	La mayoría de los participantes asocian el castigo físico con los golpes, describen la ira y tristeza como desencadenantes emocionales de su uso y refieren a la madre como principal castigadora.
29	Comportamiento agresivo en niños y adolescentes: Una perspectiva desde el ciclo vital	Valeria Caballero, Eliana Sabeh, Norma Contini	Artículo de revisión bibliográfica	2017	La conducta agresiva es un fenómeno complejo y multi determinado, diversos factores contribuyen a su desarrollo. Presenta un instinto o impulso innato y resulta del aprendizaje.
30	Factores asociados al abuso de menores: resultados de una intervención para el fortalecimiento de prácticas de crianza.	Marizaida Sánchez-Cesáreo, Israel Sánchez-Cardona, Christian González-Jiménez, María Beyer, Katharine Bensinger	198 padres y madres que finalizaron el programa de intervención Fundamentos de Crianza	2018	Se logró un incremento en las estrategias de crianza positivas entre los participantes de todos los grupos y tuvo un efecto favorable en la reducción del riesgo al maltrato.

---

- 
- |    |  |   |  |      |  |
|----|--|---|--|------|--|
| 31 | Effective Discipline to Raise Healthy Children.                                | to Robert D. Sege, Benjamín S. Siegel   | Artículo de revisión bibliográfica   | 2018 | Se vincula el castigo corporal con un mayor riesgo de resultados conductuales, cognitivos, psicosociales y emocionales negativos para los niños.   |
| 32 | Síntomas iniciales en niños con maltrato infantil.                             | María José Teran, Carlos Antonio Escobar, Anabel Cristina Terán, Baiter Renán Cazares, Paulina Elizabeth Durán, Giovanna Paulina Posso, | 437 niños atendidos en el año 2017, teniendo como muestra de estudio 50 pacientes elegidos por criterios de inclusión y exclusión. | 2019 | Se obtuvo como resultado síntomas conductuales, miedo, depresión, trastornos del sueño y alimentación, como síntomas principales de un niño maltratado.  |
| 33 | Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. | UNICEF  | Artículo de revisión bibliográfica   | 2016 | Mediante el examen de las pautas de violencia, actitudes y las normas sociales, el informe dilucida un tema que hasta ahora no había sido suficientemente documentado. Los resultados y conclusiones constituyen un claro llamamiento a la acción. |
-

---

34	La Violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito del hogar. Análisis de la encuesta de condiciones de vida.	UNICEF	Artículo de revisión bibliográfica	2016	Dos de cada tres hogares con al menos un niño o adolescente utilizan métodos de disciplina que incluyen castigo físico o agresión verbal.
35	Seamos libres, seámoslo sin violencia.	UNICEF	Artículo de revisión bibliográfica	2019	Padres y cuidadores ejercen violencia sin ser cuestionados, considerando que resulta necesaria para educar. Las personas que han sido víctimas de violencia están más propensas a ejercer violencia más adelante en sus vidas.
36	UNICEF para cada infancia. Ecuador.	UNICEF	Artículo de revisión bibliográfica	2016	El maltrato ocurre en los lugares donde los niños deberían estar seguros: el hogar, la escuela y el entorno comunitario. El 40% de los niños, recibe un trato violento por sus padres, 26% de sus profesores, 60% es testigo de peleas entre alumnos.

---

---

37	Castigos en la crianza de los hijos e hijas: Un estado de la cuestión.	Abelardo Carrillo-Urrego	Artículo de revisión bibliográfica	2018	Los estudios han permitido identificar algunos factores de riesgo de la violencia ejercida con los niños, vinculados a características demográficas, económicas y sociales de las madres y los padres
38	Conductas Disruptivas Infantiles y Estilos de Crianza.	Carmita Esperanza Villavicencio Aguilar, Tania Rosalía Armijos Piedra, Mónica Cecibel Castro Ponce, Ps.	Seis padres de familia, sus hijos 5 a 9 años de edad y docentes.	2020	La mayoría de los niños muestran conductas disruptivas en los contextos: familiar y educativo y manifestaciones: irritaciones, confrontaciones, exigencias, búsqueda constante de atención, bajo rendimiento escolar, inquietud, desobediencia.

---

*Fuente:* Elaboración Propia, C, Herrera.

## Bibliografía

- Afifi, T., Fortier, J., & Sareen, J. (2019). Associations of Harsh Physical Punishment and Child Maltreatment in Childhood With Antisocial Behaviors in Adulthood. . *JAMA Netw Open*. <https://doi:10.1001/jamanetworkopen.2018.7374>
- Afifi, T., Salmón, S., Stewart, A., Taillieu, T., Fortier, J., MacMillan, H., . . . Holden, G. (2022). Associations between spanking beliefs and reported spanking among adolescents-parent/caregiver dyads in a Canadian sample. *BMC Salud Pública*. <https://doi.org/10.1186/s12889-022-12856-z>
- Aguirre, S. (2021). Efecto de la frecuencia y la severidad del maltrato disciplinario sobre conductas problemáticas de niños en una comunidad de clase media de Jalisco. *Salud Jalisco*, 8(3), 168-177. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2021/sj213d.pdf>
- Angulo, L., Guerra, V., & Blanco, Y. (2019). Características de la comprensión emocional en una muestra de escolares con manifestaciones agresivas de la ciudad de Camagüey. *KATHARSIS*(27), 41-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7073913>
- Bucheli, M., & Rossi, M. (2021). Transmisión intergeneracional del castigo físico en la niñez. *Revista de Economía del Rosario.*, 24(1), 5-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7519>
- Capano, Á., González, M., Mels, C., & Navarrete, I. (2022). Castigo físico: argumentos y justificaciones de padres y madres para su utilización. *Summa Psicológica*, 19(2), 53-62. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2022.19.517>
- Cerchiario, E., Sánchez, L., Manjarrés, & María, S. L. (2021). Habilidades cognitivas en niños

- víctimas de maltrato físico. Cognitive skills in children victims of physical abuse. *PRAXIS*, 7(2), 50-65. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.4297>
- Chen, J. K., Lin, L., Sung, J., & Wang, L.-C. (2023). Temporal association of parental corporal punishment with violence in school and cyberbullying among adolescent. *Child Abuse & Neglect*, 143. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106251>
- Córdova, M., Puza, G., Curro, O., Pastor, N., Chauca, C., Guevara, M., . . . Oyola, E. (2019). Factores asociados al maltrato físico en menores de cinco años de edad perpetrado por sus progenitoras. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1035>
- Correa, E. (2020). Educación, disciplina y castigo: consideraciones en torno a los mecanismos de contención. *Revista Filosofía UIS*, 19(2), 241-262. <https://doi.org/10.18273/revfil.v19n2-2020013>
- Del Cerro, C. (26 de Septiembre de 2022). *Neuroclass Neuropsicología, neurociencias y educación*. Obtenido de Castigo físico: ¿Cómo impacta en el desarrollo de los niños?: <https://neuro-class.com/castigo-fisico-como-impacta-en-el-desarrollo-de-los-ninos/>
- Durrant, J. (Julio de 2020). Corporal Punishment. En *The SAGE Encyclopedia of Children and Childhood Studies*. (págs. 559-564). SAGE Publications, INC. <https://doi:10.4135/9781529714388.n201>
- Enriquez, M. F., & Garzón, F. (2018). PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN. GUIDELINES OF UPBRINGING, FAMILY AND EDUCATION. *Psicología GEPU*, 9(1), 146-169. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Pautas-de-crianza%2C-familia-y-educaci%F3n.htm>

- Flores, J., Flores, L., & Merino, C. (2019). Factores de riesgo familiares y prácticas de disciplina severa que predicen la conducta agresiva infantil. *Liberabit*, 25(2), 195-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7190355>
- Herrera, O., Bedoya, L., & Alviar, M. (Agosto de 2019). Crianza Contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 57, 40-59. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a4>
- Hughes, K., Ford, K., Bellis, M., & Amos, R. (2022). Parental Adverse Childhood Experiences and Perpetration of Child Physical Punishment in Wales. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. <https://doi:10.3390/ijerph191912702>
- Jiménez, J., Flores, L., & Merino, C. (2019). Factores de Riesgo Familiares y Prácticas de Disciplina Severa que Predicen la Conducta Agresiva Infantil. *Liberabit*, 25(2), 195-212. <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n2.05>
- Jiménez, K., & Castagnola, C. (2020). Métodos disciplinarios culturales violentos. Política de salud mental escolar en cuestión Lima 2020. *Journal of Business and entrepreneurial*, 305-317. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7888021>
- Machado, J. (21 de Marzo de 2021). En Ecuador, el 52% del maltrato infantil impacta a las niñas. *PRIMICIAS* . <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/#:~:text=Las%20cifras%20de%20la%20entidad,48%25%2C%20en%20los%20ni%C3%B1os.>
- Méndez, D., Martínez, L., & Ramos, J. (2019). Percepción de la violencia escolar en alumnos de

- jardín de niños. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), 1361-1369. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/371>
- Merchán, M., Márquez, V., Yáñez, J., & Estrella, L. (2021). Estilos de crianza ante la violencia infantil. *RECIAMUC*, 416-429. [https://doi:10.26820/reciamuc/5.\(1\).ene.2021.416-429](https://doi:10.26820/reciamuc/5.(1).ene.2021.416-429)
- Reyes, V., Merino, T. d., Villavicencio, L., Mendoza, C., & Sequera, A. (2019). Clima Social Familiar e Agressividade no Ensino Básico: um estudo de caso em Guayaquil - Equador. *Research, Society and Development*, 8(11). <https://doi.org/10.33448/rsd-v8i11.1465>
- Olmedo, E., Paredes, M., Rivera, K., & Maldonado, R. (2023). El maltrato y la agresión en el hogar contra menores de edad en el cantón de Babahoyo, Ecuador. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11, 138-147. <https://revistas.uh.cu/revflacso>
- Pérez, K., Romero, K., Robles, J., & Flores, M. (16 de Septiembre de 2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. *Revista Espacios*, 40(31), 8. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/19403108.html>
- Pinta, S., Pozo, M., Yopez, E., Cabascango, K., & Pillajo, A. (2019). PRIMERA INFANCIA: ESTUDIO RELACIONAL DE ESTILOS DE CRIANZA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES. *CienciAmérica*, 8(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v8i2.232>
- Portafolio. (2020). Congreso, cerca de prohibir el castigo físico contra los menores. <https://www.proquest.com/trade-journals/congreso-cerca-de-prohibir-el-castigofisico/docview/2449736663/se-2?accountid=61870>
- Quindiano, E. (6 de Septiembre de 2020). Sin Golpes, sin gritos, sin encerramientos: nada justifica

- la violencia contra la niñez. <https://www.elquindiano.com/noticia/21152/sin-golpes-sin-gritos-sin-encerramientos-nada-justifica-la-violencia-contra-la-ninez>
- Ramírez, A., Martínez, P. C., Buestán, P. T., & Carpio, M. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y la adolescencia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(2), 209-213. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4068522>
- Reyes, V., Merino, T., Villavicencio, L., Mendoza, C., & Sequera, A. (2019). Clima Social Familiar e Agressividade no Ensino Básico: um estudo de caso em Guayaquil - Ecuador. *Research, Society and Development*, 8(11). <https://doi.org/10.33448/rsd-v8i11.1465>
- Rodriguez, L., & Amaya, C. (2019). Estilos de crianza, autoeficacia parental y problemas conductuales infantiles en tres municipios de Santander. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(3), 228-238. <https://doi.org/10.18273/revsal.v51n3-2019006>
- Rojas, J., & Perdomo, I. (2019). Experiencias del Castigo Físico en Familias de la Región de la Orinoquía Colombiana. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(2), 171-185. <https://doi.org/10.17151/rlef.2019.11.2.9>.
- Sabeth, E., Caballero, V., & Contini, N. (2017). *Cuadernos Universitarios, Publicaciones Académicas* (Vol. 10). Salta, Argentina: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTASALTA - ARGENTINA. <https://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/CU/article/view/45>
- Sánchez, M., Sánchez, I., González, C., Beyer, M., & Bensinger, K. (2018). FACTORES ASOCIADOS AL ABUSO DE MENORES: RESULTADOS DE UNA INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE

PRÁCTICAS DE CRIANZA. *REVISTA PUERTORRIQUEÑA DE PSICOLOGÍA*, 19(1), 16-35.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6496522>

Sege, R., & Siegel, B. (1 de Diciembre de 2018). Effective Discipline to Raise Healthy Children. *Pediatrics*, 142(6). <https://doi.org/10.1542/peds.2018-3112>

Terán, M., Escobar, C., Terán, A., Cazares, B., Durán, P., Posso, G., . . . Palacios, A. (2019). Síntomas iniciales en niños con maltrato infantil. *Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 4(1), 2-7. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/475>

UNICEF. (Enero de 2016). *Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. UNICEF. <https://www.unicef.org/ecuador/informes/ocultos-plena-luz>

UNICEF. (Abril de 2016). La Violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito del hogar. Análisis de la encuesta de condiciones de vida. (G. Rodríguez, Ed.) 64. <https://www.unicef.org/argentina/media/5156/file/La%20Violencia%20contra%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20el%20%C3%A1mbito%20del%20hogar.%20.pdf>

UNICEF, MINEDU, MIMP, & Canadá, G. d. (16 de Septiembre de 2019). *Seamos libres, seámoslo sin violencia*. UNICEF. Somos libres, seámoslo sin violencia: <https://www.unicef.org/peru/ninez-y-adolescencia-sin-violencia/seamos-libres>

UNICEF. (29 de Marzo de 2016). *UNICEF para cada infancia. Ecuador.*

<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-el-principal-desaf%C3%ADo-para-la-infancia-en-ecuador>

Urrego, A. C. (2018). Castigos en la crianza de los hijos e hijas: Un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*,

719-740. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16206>

Villavicencio, C., Armijos, T., & Castro, M. (2020). Conductas Disruptivas Infantiles y Estilos de Crianza. *Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 13(1), 138-150.

<https://doi:2027-1786.RIP.13113>



Universidad  
Católica  
de Cuenca

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

**Astrid Carolina Herrera Eras** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **1105153637**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Castigo físico como método de crianza y su relación con la agresividad en el ámbito escolar”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **09 de noviembre de 2023**

*Carolina Herrera E.*

**Astrid Carolina Herrera Eras**

**C.I. 1105153637**